

**Asociación Argentina de Estudios  
de Cine y Audiovisual**

**MEMORIA  
Y  
ESTADOS CONTABLES**

**Correspondiente al 11º Ejercicio Económico**

**cerrado el 30 de Marzo de 2020**

# Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual

## CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO

Kratje Julia  
Zylberman Dana  
Veliz Mariano  
Murillo Ximena

VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR  
VOCAL TITULAR

Siragusa Cristina  
Carril Alejandra  
Broitman Ana  
Soberon Fabian  
Rodriguez Riva Lucia  
Garcia Serventi Agustin  
Martinelli Lucas

VOCAL SUPLENTE  
VOCAL SUPLENTE  
VOCAL SUPLENTE  
VOCAL SUPLENTE

Kejner Julia  
Soria Carolina  
Gil Mariño Cecilia  
Elizondo Cecilia

REVISOR DE CUENTAS TITULAR  
REVISOR DE CUENTAS TITULAR

Moguillansky Marina  
Kriger Clara

REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE

Mestman Mariano

# **MEMORIA**

Buenos Aires, 21 de Junio de 2018.-

Señores Socios de

## **ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales y estatutarias en vigencia, esta Comisión Directiva se complace en someter a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas a los Estados Contables, el Informe del Auditor y el Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de Marzo de 2018.-

Los Documentos y Estados Contables que sometemos a la consideración de los Señores Asociados, cumplen con las disposiciones legales vigentes, como así también con las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y las RG N° 11/02, 4/03 y 05/06 de la I.G.J.-

Del Balance en consideración surge un deficit de \$ 392.620,30

La Asociación Civil AECA. ha efectuado durante este período diferentes actividades con fines de promoción y extensión de la entidad, destacándose las siguientes:

- Se llevó a cabo el VI Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual "Intensidades políticas en el cine y los estudios audiovisuales latinoamericanos. Identidades, dispositivos, territorios". El mismo tuvo lugar del 7 al 10 de marzo de 2018, en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), en Santa Fe. El congreso se caracterizó por afianzar, profundizar y expandir el campo de los estudios sobre cine y audiovisual en la Argentina a través de la puesta en común, la discusión y la difusión de las investigaciones producidas sobre este ámbito de conocimiento a nivel nacional e internacional. Siguiendo la tendencia que caracteriza a los congresos de nuestra asociación, la concurrencia a esta VI edición creció respecto de los eventos anteriores. Se contó con la presencia de tres conferencistas de renombre internacional y un invitado especial, respectivamente: Linda Williams (teórica e historiadora del cine), Sergio Muniz (cineasta), Eduardo Russo (teórico e historiador del cine) y Pedro Chaskel (cineasta). Además, por primera vez, se realizó un ciclo de proyecciones durante las cuatro jornadas del congreso, que incluyó películas inéditas (para las cuales se confeccionaron especialmente los subtítulos) y se contó con la presencia de realizadores santafesinos y exhibiciones cinematográficas especiales. La asociación brindó 20 apoyos económicos para viajes con el fin de colaborar con la participación de investigadoras e investigadores en el congreso.

Se plantearon los siguientes ejes problemáticos para la organización de mesas de ponencias:

1. ¿50 o 60 años no es nada? Derrotero de lo político en el cine y el audiovisual contemporáneos: diálogos, escarceos y tensiones respecto de la tradición del nuevo cine latinoamericano.

- construcción de una pedagogía orientada a las imágenes en movimiento:
13. Escuchar el cine latinoamericano: música, canción, atmósfera sonora.
  14. El audiovisual como práctica de intervención política y cultural. Medios de comunicación, nuevas tecnologías, descentralización de los circuitos.
  15. ¿Qué es una crítica política hoy? Trayectorias y estados de la crítica cinematográfica en la actualidad.
  16. Narrativas del presente: de la extensión a las formas breves. Series televisivas e imaginarios ficcionales.

Como resultado del congreso se publicaron un libro de actas con los trabajos participantes en formato e-book y un cuaderno de resúmenes. Además, las conferencias y sesiones especiales quedaron registradas en audiovisuales disponibles en el canal de youtube de nuestra asociación. En el Facebook y en la página web de AsAECA se halla disponible también un registro visual y audiovisual del evento.

- Se llevó a cabo el Congreso Internacional Visible Evidence XXIV, evento del cual AsAECA fue coorganizador junto con la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Revista *Cine Documental*. El Congreso tuvo lugar entre los días 2 y 6 de agosto de 2017 en Buenos Aires en las instalaciones del Centro Cultural Borges, sede de la UNTREF, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en la ENERC y en la Alianza Francesa de Buenos Aires. Reunió a alrededor de 400 investigadores de todo el mundo que dedican sus estudios al cine de no ficción y dispuso de traducción simultánea en varias de las salas de exposiciones. Las/os socias/os de AsAECA obtuvieron su inscripción con un 50% de bonificación. Se trató de uno de los eventos del área más importantes realizados en nuestro país que contó con invitados especiales como Thomas Elsaesser, Andrés Di Tella, María Luisa Ortega, Iván Sanjinés, Susana Barriga, Ignacio Agüero y Luis Ospina. La cobertura mediática así como el registro visual y audiovisual del evento se encuentran disponibles en la web de AsAECA y en el sitio especialmente diseñado para el congreso:  
<http://ve2017.cinedocumental.com.ar/es/inicio/>

- Los días 8 y 9 de agosto de 2017 AsAECA coorganizó el Primer Simposio sobre Cine y Audiovisual en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), en Tandil. Este evento funcionó como antesala del VI Congreso Internacional AsAECA. A su vez, se está organizando la segunda edición del Simposio de la cual nuestra asociación es auspiciante, que tendrá lugar los días 6 y 7 de septiembre de 2018.

- Se finalizó el trabajo de renovación integral del diseño del sitio web de la Asociación, actualizando contenidos y secciones. Los resultados pueden verse en <http://asaeca.org/>.

- Al comienzo de esta gestión se creó la Comisión de Géneros y Sexualidades, la cual está conformada por un equipo de trabajo interdisciplinario con integrantes provenientes de distintas áreas ligadas al cine y el audiovisual. Este espacio abierto busca conectar a quienes investigan o se interesan por perspectivas de género, feminismos y disidencia sexual, con el objetivo de dar visibilidad y expandir el entramado de lazos institucionales de la Asociación con grupos afines en centros y universidades.

Se confeccionó una página en Facebook para que opere como espacio de intercambio de información. Además, quienes integran la comisión entrevistaron, en coordinación con la Revista *Imagofagia*, a B. Ruby Rich, pionera en los estudios sobre *queer cinema*, y a Linda Williams, referente ineludible en los estudios de cine y audiovisual desde una perspectiva de género. La comisión participó de la Segunda Jornada de Cine y Mujeres el día 9 de noviembre de 2016 en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, organizada por la Maestría de Género y el Centro de Estudios de Antropología Visual de la Facultad de Humanidades

- La Comisión de Publicaciones y Articulación Académica lanzó, en convenio con la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), el Primer Concurso de Publicación de Tesis de Posgrado para miembros de la Asociación. Se recibieron cinco postulaciones que están siendo evaluadas por el Jurado. Por otra parte, finalizó exitosamente la segunda edición de Clínicas de tesis para socios/as con la devolución correspondiente a cada tesista participante.

- La Comisión de Experimentación Audiovisual, colaboró en el 16º Festival VideoDanzaBA, que se realizó del 21 al 27 de agosto de 2017 en la ciudad de Buenos Aires y organizado por el equipo de Silvina Szperling, fundadora y directora del Festival Internacional. La Asociación respaldó administrativamente el evento a través del subsidio otorgado por Prodanza (Instituto para el Fomento de la Actividad de la Danza no Oficial de la Ciudad de Buenos Aires). Asimismo, se encuentra próximo a su lanzamiento el libro *Universo Bali*, sobre la obra de Margarita Bali, editado por Alejandra Torres, el cual formó parte del proyecto aprobado y subsidiado por Prodanza.

- Se publicaron los números 16 y 17 de la Revista *Imagofagia*, en los meses de octubre de 2017 y abril de 2018, respectivamente. En la última edición se incorporó el doble referato en sus normas y la publicación se ha incluido en nuevos índices académicos de jerarquía internacional como EBSCO, DOAJ (Directory of Open Access Journals) y MLA (Modern Language Association), sumándose a Latindex. Por último, se ha finalizado con la edición del libro por el aniversario de la revista, *Diez miradas sobre el cine* (Editorial de la Facultad de Filosofía Y Letras, UBA), el cual incluye una selección diversa de trabajos de los primeros diez números de *Imagofagia*.

- La Comisión de Educación participó de la organización del II Encuentro de Docentes de Escuelas de Cine y Artes Audiovisuales, realizado en Rosario, los días 26 y 27 de mayo de 2017, coorganizado con la Escuela Provincial de Cine y Televisión de Rosario (EPCTV), el ISET N°18 y el Centro de Estudios en Antropología Visual de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (CEAVi). También intervino en las Jornadas “La Educación sexual integral como derecho humano desde (en) Entre Ríos. Historizaciones y debates estético-políticos contemporáneos”, desarrolladas en Paraná los días 18 y 19 de mayo de 2017. Asimismo, se está organizando el VII Coloquio Internacional Interdisciplinario Educación, Sexualidades y Relaciones de Género, que se llevará a cabo durante los días 5,6 y 7 de diciembre de 2018 en la FCEDU-UNER, el cual contará con el aval de la Asociación.

- La Comisión de Archivos y Patrimonio Audiovisual, está finalizando el proyecto de traducción al español del libro de Giovanna Fossati *From Grain to Pixel: The Archival Life of Film in Transition* en colaboración con la autora, la Amsterdam University Press y ediciones Imago Mundi. Para su financiamiento, se obtuvo el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación, a partir de su selección en la línea “Traducciones” del Programa **Investiga Cultura**. **Por otra parte, en articulación con la comisión de Comunicación, se realizaron visitas para socios/as a los siguientes acervos audiovisuales: Museo del Cine “Pablo Ducrós Hicken”, Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, Archivo General de la Nación y Museo de la TV Pública y el Archivo Histórico de RTA.** Asimismo, se está trabajando en la actualización del documento *Guía para el investigador de medios audiovisuales en la Argentina*.

- La Comisión de Comunicación realizó diversas tareas en torno a la comunicación interna y externa de la asociación. Se organizó la cobertura de prensa, con fuerte énfasis en las redes sociales (Facebook, Twitter, actualización del canal de You Tube), del VI Congreso AsAECA 2018 y del XXIV Visible Evidence 2017. En articulación con Secretaría, se actualizaron los listados de socios/as y se realizó un *racconto* de avales otorgados, a partir de la formulación de una política formal de avales y auspicios. Se llevó a cabo una serie de presentaciones de libros en LUA (Librería

Paraná, 22 al 24 de junio de 2017.

II Encuentro de Docentes de Escuelas de Cine y Artes Audiovisuales. Rosario, 26 y 27 de mayo de 2017.

La ESI como derecho humano en / desde Entre Ríos. FCE – UNER, Paraná, 18 y 19 de mayo de 2017.

No teniendo más aclaraciones para formular y en la espera de que la documentación acompañada merezca la aprobación de los/as Señores/as Asociados/as, nos despedimos de ustedes con la más alta consideración.-

La Comisión Directiva

Por el ejercicio Anual N° 11 iniciado el 1 de Abril de 2019.-

finalizado el 31 de Marzo de 2020.-

Expresado en moneda homogénea (pesos) de 31 de Marzo de 2020.-

Denominación del Ente: **Asociación Argentina de Estudios de  
Cine y Audiovisual**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050 - CABA

Actividad Principal: Propender a la profesionalización de la investigación en el área de cine y audiovisual, sobre todo en relación con la visibilidad, legitimación y recursos aplicados al sector.

Ente: Resolución de la Inspección General de Justicia N° 401  
Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.804.720

Estatuto: 2 de Abril de 2008

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

**al 31 de Marzo de 2020**  
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/03/2020	31/03/2019
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	631.415,51	82.434,70
Inversiones	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>631.415,51</b>	<b>82.434,70</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Bienes de Uso	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>631.415,51</b>	<b>82.434,70</b>
 <b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Deudas	0,00	5.936,00
Fondos Específicos	0,00	0,00
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>5.936,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</u></b>	<b>631.415,51</b>	<b>76.498,70</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>631.415,51</b>	<b>82.434,70</b>

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 Forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247



**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**correspondiente al ejercicio finalizado**  
**al 31 de Marzo de 2020**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**

	31/03/2020	31/03/2019
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Para fines generales (Anexo 2)	0,00	0,00
Específicos	914.401,92	198.856,58
Diversos	0,00	0,00
	<b>914.401,92</b>	<b>198.856,58</b>
<b>GASTOS</b>		
Específicos de la Asociación (Anexo 3)	(279.750,46)	(238.922,10)
	<b>(279.750,46)</b>	<b>(238.922,10)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA</b>		
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (INCLUYE RECPAM)	(79.734,65)	(3.767,48)
RESULTADOS ORDINARIOS - (Déficit) / Superávit	<b>554.916,81</b>	<b>(43.833,00)</b>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	-	-
SUPERAVIT / DEFICIT	<b>554.916,81</b>	<b>(43.833,00)</b>

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 7 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

Denominación del Ente: ASOCIACION CIVIL "AECA"

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado del 31 de Marzo de 2020  
Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE (Nota 5)	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS	SUPERAVIT/ DEFICIT ACUMULADOS	TOTAL ACUMULADO AL 31/03/20	TOTAL ACUMULADO AL 31/03/19
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL				
Saldos al comienzo del Ejercicio Anterior	6.300,00	64.825,09	71.125,09		5.373,61	76.498,70	120.331,70
Superávit (Déficit) final del Ejercicio							
<b>Saldos al cierre del ejercicio anterior</b>	<b>6.300,00</b>	<b>64.825,09</b>	<b>71.125,09</b>		<b>5.373,61</b>	<b>76.498,70</b>	<b>120.331,70</b>
Absorción de pérdidas							
Aportes recibidos para fines específicos							
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO					554.916,81	554.916,81	(43.833,00)
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>6.300,00</b>	<b>64.825,09</b>	<b>71.125,09</b>		<b>560.290,42</b>	<b>631.415,51</b>	<b>76.498,70</b>

Las notas 1 a 9 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/20

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020**  
**Comparativo con el ejercicio anterior**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/03/2019</b>
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.1)	82.434,70	120.331,70
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.1)	631.415,51	82.434,70
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>548.980,81</b>	<b>(37.897,00)</b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobranza de Donaciones y Eventos Especiales (Nota 6.1)	935.351,63	198.856,58
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota 6.2)	(386.370,82)	(236.753,58)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	0,00	0,00
Resultados Financieros Netos	-	-
<b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades Operativas</b>	<b>548.980,81</b>	<b>(37.897,00)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por Compra de Bienes de Uso		0,00
<b>Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aumento (Disminución) Neta del Ejercicio</b>	<b>548.980,81</b>	<b>(37.897,00)</b>

Las notas 1 a 10 y los Anexos 1 a 2 forman parte integrante de estos estados contables.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
EVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

# ANEXO 1

## RECURSOS ORDINARIOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTALES	TOTALES
	GENERALES	ESPECIFICOS		AL 31/03/2020	AL 31/03/2019
Cuotas de Asociados		15.510,13		15.510,13	10.565,69
Donaciones Recibidas		0,00		0,00	11.378,40
Subsidios Recibidos		0,00		0,00	99.397,80
Inscripciones al Congreso Anual		898.891,79		898.891,79	0,00
Otros Ingresos		0,00		0,00	12.658,50
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>914.401,92</b>	<b>0,00</b>	<b>914.401,92</b>	<b>134.000,39</b>

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/20

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

## **ANEXO 2**

### **GASTOS ESPECIFICOS DE LA ASOCIACION correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020 Comparativo con el ejercicio anterior**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/03/2019</b>
Gastos de Viáticos y Alojamiento	54.847,43	2.342,36
Gastos de Publicidad	38.195,84	10.346,37
Gastos Varios Funcionamiento	97.489,24	75.033,18
Honorarios Profesionales	89.217,95	30.115,01
Gastos Varios del Congreso	0,00	45.700,53
	<hr/>	<hr/>
	<b><u>279.750,46</u></b>	<b><u>163.537,45</u></b>

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/20

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

Denominación del Ente: **ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**

**NOTA 1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL** ha confeccionado los presentes Estados Contables según las normas profesionales vigentes en la Argentina, y considerando las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

**1.1 Preparación y presentación de los estados contables**

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" aprobadas por la Resolución CD N° C 087/2003 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.A.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

## 1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, así como también los ingresos y egresos registrados en el período.- La dirección de la Asociación realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias.- Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.-

## 1.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de marzo de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31/03/2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. (Aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución del Consejo Directivo N° 20/2014, que modificó las normas sobre unidad de medida de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2019, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no debería reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de control a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., a través de su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de Octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (I.G.J.) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (I.G.J.) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 31 de marzo de 2020 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) resultante de la combinación del IPIM, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) con base diciembre 2016.

## **NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACION**

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, 17 y 18 de la F.A.C.P.C.E., según texto ordenado de "Normas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y Sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por la Resolución CD 087/2003 por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

### **2.1. Rubros Monetarios**

Los saldos de Caja y Fondos Específicos en Pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal, por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

### **2.3. Cuentas del Patrimonio Neto:**

Se encuentran expresadas en moneda de curso legal.-.

### **2.4 Cuentas de Recursos y Gastos**

Las cuentas de Recursos y Gastos se exponen por su valor histórico de acuerdo a lo indicado en la nota 1.2. Los Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Aquisitivo de la moneda: por aplicación de la norma IV. B 10 de R.T. N° 9 de la F.A.C.P.C.E.,

### **2.5. Componentes financieros implícitos**

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247



**NOTA 3 COMPOSICION DE RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE**

	<b>31/03/2020</b>	<b>31/03/2019</b>
<b>3.1 CAJA Y BANCOS</b>		
Caja	190,75	283,07
Banco Frances c/c	631.224,76	82.151,63
	<u>631.415,51</u>	<u>82.434,70</u>
<b>3.2 OTROS CREDITOS</b>		
	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

**NOTA 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE****4.1 DEUDAS**

Proveedores	0,00	5.936,00
	<u>0,00</u>	<u>5.936,00</u>

**NOTA 5 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO****5.1 CAPITAL SOCIAL**

Capital Social	6.300,00	9.349,20
Ajuste de las Cuentas de Capital	64.825,09	61.775,89
	<u>71.125,09</u>	<u>71.125,09</u>

**5.2 RESULTADOS ACUMULADOS**

Superávit no asignados	(5.373,61)	(43.834,48)
	<u>(5.373,61)</u>	<u>(43.834,48)</u>

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

**NOTA 6 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****6.1.- COBRANZAS DE CUOTAS Y DONACIONES**

Ingresos para Fines Generales (Anexo 2)	0,00	0,00
Ingresos para Fines Específicos (Anexo 2)	914.401,92	198.856,58
<b>SUB-TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>914.401,92</b>	<b>198.856,58</b>

**Menos:**

Aumentos de Créditos Corrientes	0,00	0,00
Aumentos de Créditos No Corrientes	0,00	0,00
Inversiones	0,00	0,00

**Más:**

Disminución de Créditos	0,00	0,00
Total de Cobros por Ventas de Bienes y Servicios	914.401,92	198.856,58

**6.2.- PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

Gastos Específicos de la Asociación (Anexos 2)	279.750,46	242.689,58
Deudores Incobrables	0,00	0,00

**Menos:**

Gastos en Personal Expuestos por Separado	0,00	0,00
Aumento de Deudas	0,00	(5.936,00)
Aumento de Deudas por Remun. Y Cs. Sociales	0,00	0,00
Disminución de Bienes para la Comercialización	0,00	0,00
Desvalorización Bienes de Uso	0,00	0,00

**Más:**

Aumento de Bienes para Comercialización	0,00	0,00
Aumento de Deudas por Remun. y Cs. Sociales	0,00	0,00
Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00

**6.3 PAGOS AL PERSONAL Y CARGAS SOCIALES**

Gastos en Personal	0,00	0,00
(Aumento) Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc.	0,00	0,00
Disminución de Deudas por Remun. Y Cs. Soc.	0,00	0,00
	<b>279.750,46</b>	<b>236.753,58</b>

**6.4.- RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**

- (37.897,00)

**6.5.- PAGOS POR COMPRA DE BIENES DE USO**

0,00 0,00

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERA

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

**NOTA 7.- DONACIONES, SUBSIDIOS Y CONTRATOS ESTATALES**

En cumplimiento de lo prescripto por la Resolución General 13/90 de la Inspección General de Justicia se informa que durante el ejercicio finalizado el 31/03/18, La Asociación Civil AECA no ha recibido donaciones, ni subsidios del Estado Argentino, así como tampoco ha celebrado contrato alguno con dicho Estado.-

**NOTA 8.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos importantes, posteriores al cierre, que modifiquen significativamente el resultado del ejercicio.

**NOTA 9.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al cierre del presente ejercicio económico la Asociación no registra bienes gravados con derechos reales.

VELIZ MARIANO  
SECRETARIO

MURILLO XIMENA  
TESORERO

KRATJE JULIA  
PRESIDENTE

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 21/06/2020

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 306 Fº 247

# **INFORME DEL AUDITOR**

Señores Asociados de la

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**CUIT N° 30-71152501-3**

He auditado los Estados Contables adjuntos de ASOCIACION CIVIL "AECA", que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluídas en las notas 01 a 9 y los anexos 1 a 2.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi exámen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables e

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

## **OPINION**

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Asociación Civil "AECA"**, al 31 de marzo de 2020, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) He aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones

Buenos Aires, 21 de Junio de 2020-

KARINA ELIZABETH VITALE  
CONTADOR PUBLICO (U.N.LA.M)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 306 F° 247

# **INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS**

Señores Asociados de la:

**ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL**

Domicilio Legal: Hipolito Yrigoyen 4050

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas y de conformidad al artículo 10 de los Estatutos Sociales, cumplimos en informarles que hemos examinado la contabilidad de la Asociación, como así igualmente la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes a los Ejercicios Sociales al 31 de Marzo de 2020

.-

Hemos podido constatar mediante la fiscalización de la Administración, la inspección de los libros y la verificación de la documentación justificativa, la corrección y la razonabilidad de los documentos mencionados en el primer párrafo.

En cumplimiento de nuestras funciones hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo.

Tal como se menciona en nota 1.4. la Sociedad ha presentado los estados contables al 31 de Marzo de 2020 en moneda homogénea a fin de cumplimentar con las norma legales vigentes, la R.G. N° 11/02, 04/03 y 05/06 de la Inspección General de Justicia.-

En mérito de lo expuesto y no teniendo observaciones que formular, nos permitimos aconsejar a los señores asociados la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2020-

MOGUILLANSKY MARINA  
REVISOR DE CUENTAS - TITULAR

KRIGER CLARA  
REVISOR DE CUENTAS-TITULAR

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de octubre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/06/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/03/2020 perteneciente a Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual A.C. CUIT 30-71152501-3 con domicilio en YRIGOYEN HIPOLITO 4050, C.A.B.A., intervenida por la Dra. KARINA ELIZABETH VITALE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

#### Datos del matriculado

Dra. KARINA ELIZABETH VITALE

Contador Público (U.N.LA M.)

CPCECABA T° 306 F° 247



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 11icpwe*

Legalización N° 930431

